



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

371

ACUERDO DE CONCEJO N° 171-2010-MPC
Casma, 18 de Agosto del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de Agosto del presente año, el Expediente Administrativo N° 6891-10 (Moción de Orden del Día N° 001-2010), seguido por el Regidor Sr. FAUSTINO VILLANUEVA AVILA, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Recreación, mediante el cual solicita se le retire el cargo de confianza y sea removido de su cargo al Servidor Municipal Sr. Milder Edinson Hernández Chunga; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expediente Administrativo de la referencia, el Regidor Sr. FAUSTINO VILLANUEVA AVILA, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Recreación, sustenta su pedido debido a la deficiencia e incapacidad administrativa y falta de profesionalismo por parte del Servidor Municipal Sr. Milder Edinson Hernández Chunga;

Que, el Pleno del Concejo, ha verificado el contenido y los alcances del documento presentado, encontrando que la propuesta presentada por el citado Regidor, no podrá ser atendida porque el Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones de esta Municipalidad, no es cargo de confianza y el Pleno del Concejo no tiene competencia administrativa para rotar o despedir personal de sus cargos;

Estando al Voto MAYORITARIO del Pleno de Concejo y con las facultades conferidas en el Art. 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- IMPROCEDENTE el pedido solicitado por el Regidor Sr. FAUSTINO VILLANUEVA AVILA, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Recreación, en relación a que se le retire el cargo de confianza y sea removido de su cargo al Servidor Municipal Sr. Milder Edinson Hernández Chunga, conforme a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Fajuelo
ALCALDE